

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.  
Boletines de funeral a precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.  
No son devueltos los originales.

Se publica los lunes y jueves.

SUBSCRIPTION  
Año... 12.50  
Semestral... 6.75  
Extranjero, un año... 10.00  
Número suelto... 00.05  
Idem, atrasado... 00.10  
Pago anticipado.

Periódico independiente.—Defensor de los intereses generales de Soria y su provincia.

La correspondencia y giros a Marcelo Reglero  
Plaza de Aguirre, 2.

Soria 22 de Diciembre de 1919.

Teléfono número 32.

## Banco de Aragón.

### ZARAGOZA

SUCURSALES EN HUESCA, SORIA, TERUEL, ALCANIZ, BARBASTRO, CALATAYUD, EJEA DE LOS CABALLEROS, JACA, TARAZONA Y TORTOSA  
**AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL**

Por acuerdo de la Junta General se eleva el capital social de cinco a diez millones de pesetas, emitiéndose al efecto una segunda serie de 10.000 acciones nominativas, número 10.001 a 20.000, de 500 pesetas nominales cada una, con un primer desembolso de 20% de su valor nominal y además cien pesetas en concepto de prima única ó sea, en junto, 200 pesetas por acción.

Los actuales accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones a razón de una acción nueva por cada acción antigua que posean.

Las acciones nuevas que no fueran adquiridas por los señores accionistas, en virtud del derecho y proporcionalidad que les conceden los anteriores acuerdos, se adjudicarán por el Consejo de Administración, teniendo a la vista las proposiciones formuladas, en la forma que estime más conveniente a los intereses de la Sociedad.

La suscripción se abrirá el día 9 y se cerrará el día 24 de los corrientes en las oficinas centrales de este Banco, en las de sus sucursales de Huesca, Soria, Teruel, Alcañiz, Barbastro, Calatayud, Ejea de los Caballeros, Jaca, Tarazona y Tortosa; en el Banco Urquijo, Madrid; en el Banco de Bilbao, Bilbao; en el Banco Guipuzcoano, San Sebastián; en La Vasconia, Pamplona; en el Banco de Vitoria, Vitoria.

Zaragoza 1 de Diciembre de 1919.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,  
Miguel Soriano.

## Los funcionarios de nuestras diputaciones

### No utopiamos.

Cohesión en las integraciones, alteza en la orientación, uniformidad en los medios, principio fecundante que reuna las convicciones en un centro común y utilice tantos esfuerzos estériles por lo esparcidos.

La fuerza está en las agrupaciones.

El hombre, solo, es la negación de una energía. El individuo colectivo ó moral es una potencia activa, perenne y nada resiste a su pujanza. La inteligencia de un ser moral, activa, avanza constantemente y su labor se traduce en perfecciones.

Por eso se ha proclamado que bajo este punto de vista, la unidad, la uniformidad es manifiesta; que no hay más que una existencia, la universal, aunque esta existencia que es una, sea múltiple y dentro de ella se agitan otras a villares.

Asociación, en nuestras clases; no, sindicación. Porque la sindicación entendida a la moderna, en determinados órdenes y aún más en los grupos, significaría la falsa aplicación de las derivaciones utópicas.

La sindicación, en cuanto aparece la resistencia, y acusa la pretensión de la rebeldía por la violencia, es un mito. En el orden administrativo, la lucha en estas condiciones, aborta.

La asociación en los funcionarios, como la asociación en el médico, como la representación de todo el imperio de la fuerza de una gran verdad; fuerza más poderosa que la fuerza de un torrente. La asociación, es patrimonio engrandecedor.

La sindicación en los grupos de funcionarios, como la sindicación en los grupos médicos, serían ficciones del realismo. El plante como arma, la huelga como procedimiento, fueran aspectos de la necesidad.

¿Naturales consecuencias, al reaccionar, dimanantes de la defensa del individuo, la disolución del grupo. La inutilización del título. La cesantía por decreto, como legal saneamiento.

El sindicalismo, la sindicación del funcionario, del médico, del farmacéutico ó del sacerdote, no es el medio seguro del triunfo sobre las dificultades.

El plante, la huelga, la negación de auxilios, el atraco al presupuesto ó al bolsillo del doliente, ni siquiera alcanzan la categoría de concepciones ideológicamente utópicas.

¿Son enajendros de un ridículo cinisismo: Es la impotencia declarada del hombre, con respecto a la universalidad de su talento. ¿A dónde conducirían fuerzas antagónicas que siempre transigieron en provecho del movimiento y de la actividad general?

¿No se diga que en la historia del arte da curar, contemporánea de la civilización ó por mejor decir de la filosofía hay un sistema sideral?

¿Cómo los ardientes combatientes del principio falso y pernicioso de que en el arte no deba haber teorías, no se apresuran a evidenciar que mal han interpretado el *ars vitæ observationibus* de Ballivio, los que para formular el espíritu médico de este famoso práctico romano y ser intérpretes de la naturaleza han

estimado que debían atenerse a la sola y estricta observación de los hechos, destituidos de toda significación doctrinal?

¿Nuevas épocas en las que se desarrollan desconocidas, fases de una lucha declarada entre las clases sociales y los grupos, en que no sea posible el dogma ni en la ciencia y si se evidencia aquello de que no hay verdad que no esté por mucho, combatida, ni error que no sea sostenido por ardientes partidarios?

¿Es que vamos a ver junto a los grandes creadores de una concepción, al lado de las concepciones filosóficas y escuelas madre, a los médicos fundadores de una escuela de nuevo tipo, por virtud de degeneración de concepciones a pretexio de la satisfacción de necesidades tan vivas sentidas?

¿Asociación y mas asociación en las clases! que determine una acción continua, consciente, reflexiva y en los cuerpos organizados el movimiento ritmico!

Asociación y no confabulaciones en los funcionarios y en las profesiones, porque la sanción legítima será, el rompimiento de una contratación por el Estado, anulando títulos del saber muy honrosos y muy científicos pero que no atribuye, su ejercicio, ni el atraco ni la inmensurable pujanza.

Porque el funcionario, el médico y el sacerdote, aparcarían en sus luchas, como dirían los antiguos filósofos, como una gota de agua como una burbuja de aire, como una chispa.

### Montesión.

## Acordes españoles.

Cantares por Federico de Mendizábal y G. Lavín.

De la pena que hace poco me produjo la muerte de María Esperanza, —aquella que para mí fué como una hermana,— viene a sacarme el tomito de «Acordes Españoles», que con cariñosa dedicatoria me envía el primero de nuestros poetas contemporáneos.

Si mi opinión vale algo, ahí va. En una crónica que anteriormente hice de este poeta, dije: *la cascabelera, gitana y única musa* refiriéndome a sus cantares: hoy, al tomar en mi mano aquellas estrofas, solo puedo repetir: *única musa!*

Es un tomo en el que de cantar en cantar, no se sabe cuál es mejor: ved algunos.

Cierro los ojos... sonrío... de mis labios, sale un beso... ¡es que pasa por mi mente, el ángel de tu recuerdo!

De los tormentos de muerte adoro luz de mi vida el tormento de quererte.

Tus ojos son mis prisiones tus brazos, son las caenas... ¡quién por delito de besos en ojos preso estuviera!

Septurra de mi niña has yenido de flores ar yanto de mis dolores...

... basta porque son tan bellos todos, que si sigo mi tentación, trasladaré todo el libro, que con su esmerada edición, y su precioso contenido,

es un estuche de inestimable valor.

### A mis lectoras.

Este libro, dedicado a vosotras, a las mujeres, y por ventura a vuestra, defensor del feminismo y poeta de moda entre nosotras, este libro, debe de estar en vuestros gabinetes para que le ofrezcáis el incienso de vuestros perfumes.

Sin duda, para que todas podáis alcanzarlo, os lo ofrece al precio de 0,60 pesetas.

Mujeres españolas: enaltecéd, a quien os enaltece.

Lolita Festari Linares.

Santander-1919.

## Nuestros regalos.

Apesar de la situación especialísima que actualmente viene atravesando la industria en general, hemos podido conseguir de una acreditada casa de relieves, de Barcelona, el envío de un gran surtido de

## Calendarios de pared para 1920.

EL PORVENIR CASTELLANO obsequiará a todos los lectores que abonen el importe de la suscripción de 1920 con uno de estos preciosos almanaques, así como también a cuantas personas se suscriban por un año y hagan efectiva la suscripción.

Como a cada crono ha de acompañar el tico almanaque, se hace difícil su envío por correo. Así pues, nuestros suscriptores de fuera de Soria pueden remitir por giro postal el importe de la suscripción hasta 31 de Diciembre de 1920 para reservarse el calendario ó entregarlo a quienes a los talleres de este periódico vangan a reclamarlo.

Transcurrido el mes de Enero perderán los señores abonados el derecho a este regalo del periódico que, aunque modesto, se aproxima a la mitad del valor de la suscripción de un año.

## Nochebuena.

A mi queridísima madre.

Una nube plomiza de pena y misterio de misterio y tristeza, se asienta sobre nuestro globo un instante ha parado, su errante carrera: y de sus entrañas descendi a la aldea, una blanca cortina que ondula; y en el viento tiembla; porque trae a los pobres mortales que viven muriendo entre impuras tinieblas una gracia que al labio enmudece y la pluma aquietá por lo divino, y por lo excelso, de su omnimoda grandeza.

Esas nieves heladas y tristes, traen al mundo nuestro, redención eterna, porque traen al Cristo que llega entre ellas, en la noche esplendente aunque oscura, de la Nochebuena.

Ya no cantan las aves cantoras; ya la verde floresta, sepultada está por el manto de nardos, de la nieve tersa; todo se halla en silencio de muerte.

las flores no esmaltan, la bella pradera ni augustas derraman sus rayos astrales, en el infinito las magas estrellas; ni la luna grata,

prodigia destellos dulces y poetas; ni el zafir celeste, límpido fulgura; ni las fuentes cantan, amor con sus perlas; ni el céfiro amable, acaricia rosas y besa azucenas.

Los blancos copes de la nieve, transmiten su frío a las almas enigmáticas y que hastiados de este mundo, donde reina el dolor con rudeza, se debaten tristes, y lloran y sufren y mueren de pena... ¡Todo, todo es helado, implacable, como la cortina que desciende inquieta, desde los divinos doselos del cielo, a la baja tierra!

Se oyen cánticos lejanos, y entre sonar de pandéretas, entonar dulces villancicos, infantiles voces, tiernas y serenas... y repiten los ecos el canto... ¡Juventud se alegró!

Que el padre y consueto, de las almas buenas, redentor sublime, de un mundo perdido, llegará esta noche, a la térra esfera... ¿Dónde mayor dicha?... ¿Dónde mejor fiesta?...

Cantemos, cantemos dichosos mientras baja lenta la cupida cortina de plata y jazmines, arminada y bella, que en silencio a la tierra desciende... ¡Y al descender, tiembla!

Federico de Mendizábal y García Lavín.

### NUESTROS CORRESPONSALES.

## Berlanga de Duero

Con un tiempo impropio de la estación invernal en que nos encontramos, se ha celebrado la feria que de antiguo se verifica en esta villa.

Ha estado concurrencidísima, como hace algunos años no lo estaba, pues el Real del ferrial presentaba un hermoso aspecto, realizándolo mas febo con sus resplandecientes rayos, como en los días de su esplendor. Según cómputo ha habido unas 3.500 cabezas de ganado vacuno, que se han vendido a precios elevadísimos. Mular, asnal y caballo ha habido bastante que también ha valido mucho.

El porcino también ha estado bastante abundante, a pesar de los muchos que han muerto por los pueblos limítrofes, habiéndose vendido a 31, 32, 34 y hasta 36 pesetas arroba en vivo.

El vacuno por falta de material en la Estación férrea, ha tenido que ir a pie a Valencia, Zaragoza, Toledo y Madrid. No entendemos a estas Compañías férreas al no tener en tiempo oportuno material para que los feriantes lo aprovechen. Tanto peor para ellas.

A pesar de la mucha gente que ha pululado en esos días no ha habido que lamentar ningún incidente, tal cordura y sensatez de esta gente.

Los comercios establecidos han tenido también buena feria por lo mucho que han vendido.

### Onomatoposis.

### HUESPEDES

A precio económico y en casa bien situada, se admiten.

En la imprenta de este periódico informarán.

# El Sindicato Médico.

En defensa de la opinión.

Los delirios de un enfermo.

Nuestro artículo anterior, escrito momento después de aparecer el manifiesto de la Unión Médica ha tenido, ya que no otros méritos, el de atraer hacia nosotros el encono de todo el Cuerpo médico Soriano.

Respondía nuestro escrito a un estado de opinión creado por el acuerdo de los facultativos, y las afirmaciones que en él hacíamos eran simplemente un corolario de las bases que entregaba al público el Sindicato médico.

Con estas bases a la vista, redactamos nuestro modesto trabajo, y a ellas nos atuvimos para dar forma a los juicios que formulábamos.

Pero *La Unión Médica* y *Los Médicos de la Unión*, a quienes, por lo visto, no agradó el empleo del término *contabulación*, olvidándose, sin duda, de cuanto decían en su manifiesto, «largan» a las Redacciones de *Avisador Numantino* y *Porvenir Castellano* sendos *Remitidos* con los que sustentan rectificarlos y rectificar los juicios y comentarios de la opinión.

Agradaciendo mucho a *Los Médicos de la Unión* las aclaraciones hechas a sus primitivos acuerdos sobre categorías igualatorias, ya que ellas redundan en beneficio del cliente, y agradecido también el articulista por la lección que pretenden darle, nos permitimos felicitarlos por haber sido la causa de que *La Unión Médica* y *Los Médicos de la Unión*, hayan honrado las columnas de la Prensa con las joyas de su caudal científico, ricamente ataviado con brillante ropaje literario.

Y volvamos al asunto.

Afirmábamos en nuestro primer artículo que, a la redacción del manifiesto de los Médicos, habría precedido la *Contabulación* de los mismos; y como al articulista se le niega autoridad sobre la significación del vocablo usado, asegurando que no sabe lo que dice, abrimos nuestro Diccionario y leemos: **CONFABULACIÓN**.-Acto por el cual dos o más personas se ponen de acuerdo para alcanzar algún fin.

Podrán mis respetables impugnadores, los Médicos de la Unión, tener un concepto diferente de esta palabra y no aceptar el criterio de nuestra primera Autoridad en lexicografía; pero nosotros, que seguimos a la Real Academia en esta materia, entendemos que ha habido confabulación en el acto realizado por los Médicos, toda vez que se han puesto de acuerdo para alcanzar un fin económico.

¿Está claro? Pues pasemos a otra cosa.

Entendía el articulista igualmente, que los acuerdos del Sindicato Médico soriano, eran lexivos para los intereses del público, y en defensa de estos intereses hubimos de romper una lanza.

El *Porvenir Castellano*, siempre hidalgo, atento siempre a lo que con el bien público se relaciona, acogió estos latidos de la opinión, con la nobleza y hospitalidad que son lema de la casa.

Consta, sin embargo, que, al iniciar esta campaña, lo hicimos guiados sólo de un noble afán para nuestro pueblo, y sin animosidad alguna para el personal médico.

Readimos en nuestro santuario espiritual un culto verdadero a la Ciencia, tenemos de la Medicina un

alto concepto, sentimos por ella una devoción grande y guardamos una cantidad inmensa de respeto y estimación para los hombres que ejercen tan santo sacerdocio.

Hacen bien, pues, los Médicos de la Unión, en juzgarnos incapaces de caer en tamaña desconsideración, faltando y ofendiendo a sabiendas a quienes, por la misión que realizan, sólo gratitud.

Y seguimos. Con pleno conocimiento del papel facultativo, conocedores además de los peligros que, para una clase determinada, puede constituir la organización o sindicación de otra clase, proponíamos el Sindicato de igualados, para anular o contrarrestar las exigencias, si las había, del Sindicato Médico.

Ibamos, pues, contra el Sindicato y contra sus procedimientos sindicalistas, nunca contra las personas que lo forman ni contra la Asociación o Colegiación.

Y dicho se está que, si la sindicación de los Médicos es legal y lícita, no menos lícita y legal sería la constitución de un Sindicato igualatorio, que tuviese como finalidad la defensa de los intereses comunes.

Así, no nos explicamos por qué *La Unión Médica*, en su Remitido de *El Avisador*, nos advierte que los caminos por nosotros recomendados no son buenos.

O someterse y pagar, o seguir el ejemplo dado por los Médicos de la Unión.

Y bien. Creímos nosotros, y con nosotros el público, que la clasificación que los Médicos hacían de la población soriana, era caprichosa, y que las cantidades que se asignaban a cada una de las tres categorías establecidas en el Manifiesto, merecerían calificarse de poco equitativas.

No debía estar este juicio tan desprovisto de fundamento, cuando el Sindicato Médico, después de la aparición de su Manifiesto a la opinión, y en el escrito que ha publicado en estas mismas columnas, modifica su primer acuerdo, e intercala entre las tres categorías consabidas, otras de «veinticinco, treinta, treinta y cinco... sesenta, sesenta y cinco, etc...» acopladas desde luego a la posición de cada ciente.

Seguramente que el público ha respirado ante esta nueva determinación del Sindicato Médico, que significa una prueba de transigencia y concordia de los facultativos.

Dijimos antes que los Médicos tenían también derecho a la vida, y nos complace reconocer que, en estas reformas, hay ya algo razonable y justo que no veíamos en el Manifiesto.

Pero lo que, de ninguna manera podemos reconocer al Sindicato Médico, es la exclusiva, mejor dicho, el privilegio de fijar e imponer al público los honorarios que tenga a bien estipular.

El servicio médico es hoy materia de contrato, y en este sentido, los valores convenidos, como las condiciones, deben ser hechos de acuerdo las dos partes contratantes.

Claro es, que puestos de acuerdo todos los médicos de la capital, confabulada la clase médica para obtener el triunfo de sus aspiraciones económicas, no quedaba en los clientes otro remedio que aceptarlas íntegramente, o exponerse a carecer de asistencia.

Vista así la cuestión, podría crearse que era exclusivo de los médicos el derecho que reclaman. Pero no todo habían de ser deberes

para nosotros, y de igual manera, los clientes tendríamos el derecho a rechazar las peticiones que se nos hacían.

Ante este dilema, no cabía más camino que la Asociación de vecinos pudientes.

Por entenderlo así, lanzamos la idea.

Por si los acuerdos del Sindicato Médico tenían el carácter de definitivos, y los médicos sorianos se obstinaban en mantener la firmeza de las bases, que tan mal recibiera la opinión, nosotros, a fin de asegurar el éxito del Sindicato ideado y hacer que la adquisición de la asistencia facultativa necesaria, fuese menos gravosa para los asociados, pensamos en la Beneficencia municipal.

Sospachábamos la salida de la Unión Médica, y porque la sospechamos, tuvimos en los puntos de la pluma esta salvedad que, por precipitación, no consignamos en las cuartillas: que el articulista no ha aspirado ni aspira al cargo de concejal. A esta salvedad, que hacemos sinceramente, hemos de añadir hoy esta otra: tales se van poniendo las cosas, que tal vez sea precisa la intervención en las cuestiones políticas de los que vivimos de ellas muy alejados.

Bien reflexionado, pues, este punto,—aunque también se nos niega esta actividad psíquica pues el médico ha habido que, en su sobarbia, ha calificado mi actuación en estas cuestiones como obra de cerebro inconsciente—admitimos la posibilidad de variar nuestras opiniones, y, acaso, acaso, nos decidamos algún día a dar nuestro nombre para que los amigos lo lleven al Senado Municipal.

Si esto, empero, ocurriese, pueden los Médicos de la Unión estar seguros, segurísimos, de que no nos aprovecharíamos de nuestra condición edilicia, para adjudicarnos cargos o prebendas, ora de carácter facultativo, ya simplemente administrativos.

Otra de las cosas con que se pretenda poner de relieve nuestra ignorancia, es lo relativo a la legislación porque se rigen los Colegios Médicos provinciales. Ciertamente que nosotros Médicos; pero esto no es obstáculo para que conozcamos el R. D. que ordenó la creación, en todas las provincias, de los Colegios Médicos, y para que sepamos que la finalidad de estos organismos es más científica que personal.

Oficialmente, estas agrupaciones facultativas se denominan *Colegios Médicos*, denominación que es preciso no confundir con la de *Unión Médica*—léase Sindicato—porque aquellos se fundaron por disposición gubernativa y obedecen a una idea altamente humanitaria, en tanto que ésta ha sido creada por la libérrima voluntad de los Médicos con fines puramente económicos.

Aún nos sugieren otros comentarios las manifestaciones que Los Médicos de la Unión hacen en sus Remitidos; pero hemos dado ya grandes dimensiones a nuestro trabajo, y no queremos restar espacio a otros asuntos de palpitante actualidad.

Esó sí, para que Los Médicos de la Unión ó mejor, el autor del Remitido que apareció en *EL PORVENIR CASTELLANO*, vea que es una ligereza, sujeta a equivocaciones, dictaminar sobre el estado patológico y espiritual de un individuo sin conocerlo y sin conocer sus antecedentes, les advertimos que en nuestra familia no hubo anormales, que realizamos con norma-

lidad todas las funciones psicológicas y psíquicas, que en el cumplimiento de nuestros deberes,—muchos de los cuales son de grave responsabilidad—no hemos sufrido ningún percance y que es normal nuestra atenta y cumplimentada todas nuestras obligaciones, incluso la de pagar puntualmente los servicios sanitarios.

**V. García de Saralegui.**

A última hora nos informan que el médico D. Antonio de Marco, ha dejado de pertenecer al Sindicato Médico.

## NAVIDADES

Visite las pescaderías de F. Reglero y podrá surtirse de toda clase de pescados finos procedentes del Cantábrico.

Canalejas, 78.  
Plaza de Abastos, cajón núm. 11.  
Teléfono, 62.

## Teatro Principal.

EL COLLAR DE ESTRELLAS

Los muchachos del Cuadro artístico se pusieron de acuerdo con el amable propósito de celebrar una fiesta de mercado homenaje a Victorina Falcó la maravillosa pianista soriana.

La obra elegida para esta fiesta es la comedia de D. Jacinto, el *Collar de estrellas* que se estrenó hace varios años en la Princesa cuando la Ruiz Moragas dió sus primeros pasos por las tablas de la escena.

No es ocasión de hacer un estudio de esta comedia cuya sanción crítica conoce todo el mundo.

Sus largos y fatigosos parlamentos (con frecuentes pausas que el gran público acoge con gestos de admiración y que sin embargo son de una profunda vulgaridad mucho más molesta porque se reviste de un dogmatismo estúpido) no dejan de ofrecer dificultades al actor.

Yo recuerdo ahora la reseña que hice del estreno de esta Comedia y me río del entusiasmo que uno ó dos de los pensamientos capitales causaron entonces. Recuerdo también que me trapeé en encontrarle algunos principios cardinales filosóficos.

Yo era entonces más joven e ingenuo que ahora. Tenía la ingenuidad del noventa por ciento de los espectadores y aplaudí como ellos aplaudían y contribuí con ellos al éxito de *El collar de estrellas*.

Pero me interesaba ahora más, mucho más que la comedia, su interpretación por el grupo de aficionados sorianos.

(Entre paréntesis: estos aficionados son un poco holgazanes. Se limitan, en los largos inviernos en que nuestra atención quiere encontrar un albergue de arte, a darnos una sola fiesta.—Lix opina, y otros muchos opinan como él, que debieran prese tar cada mes una ó dos obras, por lo menos.)

De esta manera el invierno tan frío y tan triste y tan aburrido, sería menos frío, menos triste y sobre todo menos vulgar. Ellos pueden hacerlo si se lo proponen ¿por qué no lo hacen?

Y aquí cierro el paréntesis) Entre las muchachas había algunas debutantes. Esto lo sabe Lix porque se lo dijeron no porque Carmen Pereda y María Rabollar lo demuestran.

Las dos lo hicieron muy bien y fueron acogidas con un huracán de aplausos.

El papel principal femenino estaba encomendado a Palmira Hinojar que triunfó en toda regla desempeñando su cometido mejor que nunca y siendo muy justamente aplaudida y felicitada.

¿Quién es aquella encantadora viejecita, tan triste y tan simpática? El programa de la fiesta asegura que era Papita Martínez... No. No es posible que dentro de esta maravillosa abuela estuviese encerrada aquella nena tan joven, que alegre con sus risas la calle del Colado.

Lix la felicita muy sinceramente.

Aurorita Llorente, en la dulce y piadosa *Teresa* estuvo acertadísima de gesto y de dicción, sin desmerecer sobre mi recuerdo, de la Ruiz Moragas creadora del personaje y como el personaje, frágil y delicada, que luego ¡quién le creyera! había de casarse con aquel Gaona de las corridas de Toros... divorciándose enseguida.

E. D. Pablo, preceptista y sermoneador estuvo a cargo del amigo Moreno—que dijo tan bien como él acostumbra, los difíciles e incabables párrafos de la Comedia y logró con frecuencia los justos aplausos de los espectadores. Enhorabuena cordialísima al actor y al director.

Navarro y Sánchez Maio, si no estoy confundido, eran también debutantes y cumplieron con exceso contribuyendo al éxito total.

Granados dibujó el personaje maravillosamente con la seguridad y dominio de la escena a que nos tiene acostumbrados y ganseó de lo lindo.

Los hermanos Ballenilla (Pepé y Eduardo) fueron los excelentes actores de siempre, *doblando* Eduardo muy bien y encarnando el papel de D. Félix. Pepé Ballenilla con la facilidad y maestría peculiares en él.

Noche deliciosa en fin para todos, público y actores, congregados con tan bello propósito.

El oficial de infantería, Sr. Chaves leyó una poesía alusiva a la fiesta, siendo muy aplaudido.

Y al final, unos breves instantes de recogimiento absoluto para contemplarnos con los primeros de la notabilísima artista señorita Falcó que debe llevar la buena nueva de su inspiración a países lejanos y nuevos, insaciables perseguidores de la Belleza y del Arte.

Lix.

## Noticias generales.

El senador por esta provincia D. Tomás Allende ha donado a la Cantina Escolar 200 pesetas. Que Dios premie su generosidad.

Victima de penosísima enfermedad ayer subió a la Gloria la niña María de los Angeles Utero Gutiérrez, preciosa criatura de ocho años de edad.

A la misa de Angel celebrada hoy en la Iglesia de San Juan de Rabanera, así como al entierro de Marujita han asistido numerosas personas.

Reciban los apenados padres de la desventurada niña la expresión de nuestra condolencia.

Según noticias de Calatayud en los desórdenes ocurridos días pasados hubo siete muertos y numerosos heridos.

La tranquilidad es ya completa y los obreros trajineros han vuelto a reanudar el trabajo.

CAFÉ, el más exquisito, el de mejor calidad, se saborea en el Circulo Mercantil.

HAN REGRESADO: de León, el oficial del Banco de España D. Pablo de Pedro y de Madrid, el también oficial de Veterinaria D. Elías Muñoz.

Le ha sido concedida la excedencia al maestro de Matute y estimado compañero en la Prensa D. Vicente Serrano.

UN TELEGRAMA.—Director general de Seguridad a Jefe Vigilancia de esta provincia, dice lo que sigue:

«Iniciada por personal Vigilancia, esta Corte suscripción voluntaria a favor de viuda, hijos, vigilante Roberto Batles Aracil, vílmente asesinado en Valencia; en cumplimiento su deber, lo participo significándole que cuota mínima acordada para personal esta Corte, ha sido la de dos pesetas, y que las cantidades que también voluntariamente pudieran recaudarse en esa, con dicho objeto, puede remitirlas con relación donantes al habilitado cuerpo Vigilancia en Madrid, don Samuel Martín que se encargará hacerlas llegar a su destino.»

Las personas que tengan a bien donar alguna cantidad pueden hacer su entrega en la inspección de Vigilancia de esta capital ó en la administración de este periódico hasta el 31 de los corrientes.

# Conferencias telegráficas.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 22 (8,10 t.)

## ULTIMA HORA

Madrid 22, (6 t.)

### PREMIADOS

Con 100.000 ptas.

- 18.556 Zaragoza.
- 43.785 Rebasella.
- 1.100 Madrid.

Con 90.000 pesetas

- 31.362 Valladolid.
- 42.472 Zamora.
- 41.564 Madrid.

Con 80.000 pesetas

- 17.444 Almería.
- 40.602 Santander.
- 26.692 Valladolid.

Setenta mil pesetas

- 33.069 Barcelona.
- 28.382 Porcuna.
- 49.117 Madrid.

Sesenta mil pesetas

- 2.740 Barcelona.
- 47.042 Barcelona.
- 4.372 Vigo.

Ptas. cincuenta mil.

- 25.776 Bilbao.
- 13.716 Cartagena.
- 53.364 Gijón.

Cuarenta mil ptas.

- 28.955 Madrid.
- 26.980 Santander.
- 1.842 San Sebastián.

Cerramos nuestra edición sin poder comunicar á los lectores la última conferencia.

En el servicio anterior hubo mucha actividad por parte de nuestro corresponsal Sr. Crouselles, y no menos por la del digno personal de la Central telegráfica de Soria.

Estos inteligentes funcionarios nos transmitieron por teléfono las noticias que de la Corte se recibían para nosotros y así hemos podido exponer en nuestra cartelera, los telegramas de los premios mayores que el público leía apenas recibidos.

A todos, expresivas gracias.

Nosotros queríamos publicar nota detallada de los billetes premiados, aun en último término, que correspondieran á Soria, y ni aun este «gustazo» hemos podido conseguir.

No tenemos noticias de los graves conflictos sociales, pero ya ven nuestros lectores que no ha dependido de nosotros.

**Torcuato Martínez.**

**BAR "IDEAL"**

Exquisitos Bocadoillos.  
Licores de las marcas más acreditadas.  
Refrescos, Cervezas  
Teléfono, 108.

## EPIFANIO RIBRUEJO BARBERO

BANQUERO

Canalejas 25, y 27.-SORIA  
OPERACIONES QUE REALIZA.

—Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; Ordenes de Bolsa; Suscripción á empréstitos Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canje y conversiones; Agregación de hojas de cupones; Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones, cobros pagos y cuantos servicios se le encomiende propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES.—Estas cuentas devengarán interés con arreglo á los tipos siguientes: 1 y 1½ por 100 en disposiciones á la vista; 2 y 1½ id. id. á tres meses, 3 y 1½, id. id. á seis meses.

A petición del interesado se procederá la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes á plazo antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta correntista percibirá el interés señalado á su cuenta.

De los fondos en cuentas á fecha fija, pedrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hicieren, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS.—Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, á partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de «Caja de Ahorros», en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta «Caja de Ahorros» les imponentes dentro del saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de comisión y al envío de fondos, por medio de transferencias, á todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Sucursal en Burgo de Osma donde se realizan iguales operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central. Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos casas, á su comodidad.

## Estreñimiento

HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estómago, hígado é intestinos; se curan radicalmente con las

**PÍLDORAS ZEHENAS**

puramente vegetales, laxante y purgante (según dosis) más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambiar de alimentos.

Caja pequeña, 1 real; grande, 1 peseta

Descartad de todas las imitaciones. Exigid siempre la marca registrada ZEHENAS

Venta: principales Farmacias y Droguerías.

Depósito en Soria: Dr. Ignacio Carrascosa, Farmacia. —l

## Las pescaderías

DE  
**F. REGLERO**

ofrecen siempre á su distinguida clientela la garantía de que todo el género es de excelente calidad, y de que se pesa con mucha exactitud.

Una de las ventajas que obtiene el público favoreciendo con sus compras á estas tiendas es la de que todo el género procede de los mejores puertos del Cantábrico y que lo que adquiriera se ha recibido en el día.

Canalejas, 78.

Plaza de Abastos, cajón n.º 11.

# NEUTRALEDO Español.

Por su original composición, su preparación científica y su eficacia insuperable ha sido premiado por el eminente Jurado de la primera Exposición Nacional de Medicina é Higiene, primer Certamen á que ha concurrido.

Exento en absoluto de calientes, bicarbonatos y bismutos, vence permanentemente todas las enfermedades del

**Estómago, hígado é intestinos.**

Frasco 6 pesetas

FRASCO DOBLE (MEDIO LITRO) 10 PESETAS

Concesionario exclusivo:

**JOSÉ MARÍN GALAN.-SEVILLA**

quien enviará folletos gratuitos á quienes lo soliciten.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales y en la Farmacia de D. Federico Ortega.

Pedid en todos los establecimientos

## ANIS DE LA ASTURIANA

No tiene rival.

## Banco Hispano Americano.

Capital: cien millones de pesetas.

CASA CENTRAL, MADRID

Sucursales y Agencias:

Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos y en especial las de España con las Repúblicas de América latina.

Compra y vende por cuenta de sus clientes en todas las Bolsas toda clase de valores, monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre créditos sobre ellos.

Facilita giros, cheques y cartas de crédito.

Abre cuentas corrientes, con interés y sin él.

Admite en sus cajas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

PEDID EN TODAS PARTES

# ANIS INFERNAL

FABRICANTE. MIGUEL SERRA.-LÉRIDA

**BANCO DE ARAGON**  
ZARAGOZA

Sucursales: Huesca - Soria - Teruel.

Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Ejea de los Caballeros-Jaca-Tarazona de Aragón-Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuento de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

**Pignora de mercaderías. Caja de Ahorros**

TARIFA DE PUBLICIDAD en este periódico.

Esquelas mortuorias:

- 1.ª plana (completa), 200,00 ptas.
- Media ídem..... 100,00 »
- A tres columnas.... 10,50 »
- A dos id. .... 7,50 »
- una id. .... 5,00 »

SRES. IMPRESORES:

Si desean que los rodillos de sus máquinas se conserven en buen estado, antes tienen que fundirlos con buena pasta. Es una garantía saber que casi todas las máquinas de los diarios más drileños tienen sus rodillos fundidos con pasta blanca ó color corriente, de esta casa.

Para pedidos: Abdón Pérez, Puerta Cerrada, 4, 2.º M. L. D.

El éxito de la Lotería grande, el éxito de los 7.500.000 de pesetas llega al colmo.

Indiscutiblemente un gobierno que supo elevar en 1.500.000 pesetas el gordo de Navidad, que vista la carestía de la vida proporciona á los privilegiados por la suerte un millón y medio de pesetas más, es un Gobierno que se dá cuenta de las penalidades de la vida, de las aflictivas circunstancias del momento.

Hoy los conflictos sociales han pasado á ser acontecimientos de segundo orden.

Ni el loo-kut, ni el sabotaje ni la huelga son palabras que suenan en las conversaciones.

En los corrillos, en la gran cola en las puertas de la casa de la Moneda; en los grupos de curiosos en la puerta del Sol y los que esperan la salida de los premios en la Plaza de Canalejas, tan solo del gordo se escucha hablar.

Madrid 22 (11,15 m.)

Urgente.

## El premio gordo

Los 7.500.000 pesetas han correspondido al número

**53.452**

despachado en Madrid.

Madrid 22 (12,15 m.)

Urgente.

## Premio segundo

Los 3.500.000 pesetas del segundo premio corresponden al número

**27.725**

vendido en Santander.

## El tercero á Valencia

También la ciudad de las flores se lleva lo suyo. En una de sus administraciones se despachó el billete número

**11.507**

premiado en tercer lugar con dos millones de pesetas.

Madrid 22, (3,40 t.)

Urgente.

## Premio cuarto

El millón de pesetas ha correspondido al número

**13.772**

vendido en La Línea.

## Premio quinto.

Con 500.000 pesetas al número

**7.089**

despachado en Bilbao.

## Sexto premio.

Otra vez La Línea, con 300.000 pesetas en el número

**19.876**

FRANCO RIBUQUEJO BARRERO

BARQUERO

Canalejas 25, y 27.-SERIA OPERACIONES QUE REALIZA. --Compra-venta y negociación de valores del Estado y de Sociedades; Ordenes de Bolsa; Suscripción a empréstitos Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canje y conversiones; Agregación de hojas de cupones; Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas; tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones, cobros pagos y cuantos servicios se le encomienden propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES.—Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1/2 id. id. a tres meses, 3 y 1/2, id. id. a seis meses.

A petición del interesado se procederá a la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta correntista percibirá el interés señalado a su cuenta.

De los fondos en cuentas a fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hiciesen, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS.—Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de «Caja de Ahorros», en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10.000.

El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta «Caja de Ahorros» les imponentes dentro del saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libres de comisión y al envío de fondos, por medio de transferencias, a todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Sucursal en Burgo de Osma donde se realizan iguales operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central. Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos casas, a su comodidad.

Pastillas J. Miró.

ESPECTORANTES

Y CALMANTES DE LA TOS Estas pastillas de exacta dosificación y elaboradas con la mayor pulcritud, reúnen dos propiedades muy importantes; facilitan la expectoración y dejan expedita la entrada del aire en los bronquios calmando rápidamente la tos que tanto molesta. Están indicadísima contra la laringitis, la bronquitis, la gripe y en general toda clase de tos por rebelde que sea, dando excelentes resultados sin que su composición pueda producir trastorno alguno en nuestro organismo.

Si no queréis sufrir tos y espectorar, tomad Pastillas J. Miró. PRECIO: Una peseta caja.—Exíjanse en todas las farmacias y droguerías de España

EL PORVENIR CASTELLANO

Teléfono número 62.

Anuncios en primera plana:

En cuarta plana Precios especiales De una a cuatro líneas, 1,50 ptas. Línea cuerpo 8 0'15 pesetas. Idem idem 10 0'20 " Idem idem 12 0'25 "

En segunda ó tercera:

De una a cuatro líneas una peseta. Línea cuerpo 8 0'10 pesetas. Idem idem 10 0'15 " Idem idem 12 0'20 "

ELIXIR ESTOMAGAL

De Saiz de Carlos (STOMALIN)

Es recetado por los médicos de todo el mundo, para tonificar, ayudar a las digestiones y fortalecer el estómago.

ESTOMAGO DEBILITADO. --El dolor de estómago, la dispepsia, la acidez, la flatulencia, las diarreas en niños y adultos que, a veces alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es sintomático.

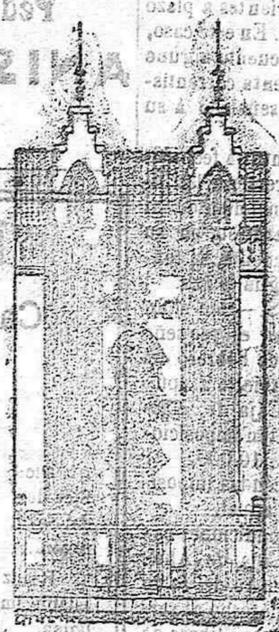
De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten.

LA ORIENTAL

Almacén de coloniales.

Fábrica de jabón y Lejía líquida

Pedro Lorente.



Estudios 2 y 4. Soria. Teléfono número 54.

chocolates superiores; Vinos y licores; quesos, thes, cañes, embutidos; legumbres;

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Artículos finos para el tocador.—Pinturas

Miranda, sastre.

VALLADOLID

Últimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita Soria y los pueblos importantes de esta provincia, diferentes veces al año. Dirección: Duque de la Victoria 28, Valladolid. Representante en Soria, EDUARDO G. B. BALLENIÑA Canalejas, 9.

Clinica-médico quirúrgica operatoria

Licd. Manuel Hernando

de la Cruz

exinterno de los hospitales de Madrid; con pensión honorífica en su carrera; miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones. Ginecología y partos Distocicos. Médico oculista.

UCERO (Soria).

Todos los sábados en el Burgo de Osma, Consultas de protección a la infancia, granita enfeciones de boca, garganta, nariz y oídos y para pobres.

LA RIOJANA

Gran Fábrica de Jabón.

Esta reconocida como el mejor jabón para todo el lavado de ropa; pedéis, exigir siempre la marca de

SANTIAGO RUIZ

DE LA TORRE

ARNEDO (Rioja).

GRAN FÁBRICA DE HARINAS

La Trinidad

Por Cilindros y Plansichters.

ESULTOR-MARMOLISTA

Cándido D. Aparicio

Sobrino-sucesor de Aparicio

Valverde, 6, MADRID

Construcciones en mármoles y demás piedras.

Especialidad en lápidas, panteones, mausoleos, y sarcófagos.

Se reciben encargos en Soria, peluquería de Vicente Alcazar, Soportales del Collado.

Angel Pérez Baraza

Soportales del Collado, 45, Soria

Teléfono número 121.

Explotación y clasificación general de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas.

Compañía

Toda clase de lanas sueltas y colchones. Trajes blancos y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.

Asias, pezuñas, casco y retas de cuero arudo.

Crines, carnaza, huesos, pieles de coque y liebre.

Papel, goma, hierros viejos de todas clases.

Cobre, metal, zinc, plomo y estañivieja, etc., etc.

La casa que más caro paga.

Venta al cambio de toda clase de loza de Mayólica, Manises, Sevilla. Cristal, botijos, macetas, novedades en artículos para regalo. Esta casa vende a precios económicos.

Venta de loza

Cristal, Mayólica de las principales fábricas de España.

Novedades en artículos para regalo, flores y macetas, centros, farolillos. Esta casa cuenta con infinidad de objetos a precios económicos sin competencia.

Despacho: Soportales del Collado, 45. Carretera de Madrid, frente a la estación.

Torcuato Martínez.

Exquisitos, Bocadillos.

Licores de las marcas más acreditadas.

Refrescos, Cervezas

Teléfono 108.

Advertisement for 'CREOSOTAL' featuring a sunburst graphic and text describing its benefits for tuberculosis, catarrhs, and general weakness.

Advertisement for 'SAN SATURIO' chocolates, claiming to be the best and listing prices for different quantities.

Advertisement for 'PASTILLAS PECTORALES DE GEMERINO E HIJO' for cough relief, available in pharmacies and drugstores.

Large advertisement for 'CARABANA' purgative water, highlighting its natural mineral properties and global availability.